DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXIV

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Viernes 13 de Mayo de 1916

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

N. 10.271

El Mensaje de la Corona

El discurso que ha leído el Rey en la ceremonia de la apertura de las Córtes dice en síntesis:

«Graves y difíciles para el mando son los momentos en que vengo a inaugurar las Córtes. La humanidad sigue atenta al desarrollo de la guerra gigante, que supera a cuanto los anales históricos contienen.

Rindamos tributo a las excelsas virtudes cuyo resplandor ilumina las sombras de ese drama de heroismo y abnegación, estimulado por ardiente amor a la patria y sostenido por el inagotable espíritu de sacrificio alcanzado en unos y otros combatientes en las supremas alturas de la grandeza.

Las generaciones venideras, cuando contemplen toda la extensión de la gran tragedia humana de los días presentes, sentirán invadido su espíritu juntamente por el horror y la admiracion.

España mantiene con los beligerantes iguales relaciones de amistad y permanece y permanecerá neutral y está segura de que todos los contendientes aprecian su lealtad, conducta y las justificadas razones de su actitud.

Mi Gobierno corrobora en su política la extricta neutralidad iniciada por su antecesor e interpreta y obedece la ferviente y unánime voluntad del país.

Concentrada la atención de mi espíritu con patriótico desvelo en el desarrollo de la lucha y las consecuencias que pueden derivarse para la vida de mi amado pais, mi más vehemente afán es que la Providencia me depare ocasión propicia para contribuir en medida y forma, si las circunstancias lo consienten, en apresurar la hora de la paz.

Las relaciones del Papa con los países no beligerantes son cada día más amistosas ante la inmensa catástrofe que azota al mundo.

Pueblos relativamente apartados de la contienda, estrechan por instintivo impulso y bienhechora previsión los vínculos de solidaridad.

Empresa aventurada sería señalaros en esta hora obscura los objetivos de vuestra laboriosa solicitud.

La guerra implica la supresión y acaso el derrumbamiento de normas que encauzaban la acción de los Gobiernos.

La paz traerá como séquito numerosos problemas. Las Cortes y el Gobierno habrán de atenderlos mediante previsoras medidas legislativas, especialmente aquellas que son de necesidad y de enseñanza notoria, derivadas de las lecciones de la guerra: acrecentar la economía española, previniendo el éxodo de capitales y la emigración de brazos solicitados por otros países al terminar la guerra.

Mi Gobierno presentará un plan orgánico de medidas económicas y financieras encaminadas a aliviar la crisis de las subsistencias y del trabajo, concediendo facilidades y estímulos a la exportación, mediante la organización expedita y rápida del crédito.

El Gobierno procurará a todo trance la nivelación de los presupuestos mediante una política de austeridad, presentando para 1917 una economía positiva.

Atrasada la agricultura por los contínuos agobios del Erario, se acudirá con largueza a la construcción de ferro-carriles estratégicos y secundarios, al aumento de caminos vecinales, ampliación de zonas artificialmente irrigadas, a la iniciación del crédito agrícola con normas jurídicas y modificaciones tributarias.

Al mismo tiempo que se robustece la economía patria, aconsejan las realidades que se vigorice la defensa nacional. Se presentarán las bases de la reorganización militar, de atención constante, y la ley de escuadra, a fin de llegar a los altos fines de la defensa del litoral, compenetrándose los elementos directivos del ejército con los de la Armada.

Anúnciase la modificación de la ley de jurisdicciones, la reforma de la ley orgánica de los tribunales y de enjuiciamiento civil y criminal, la modificación de la ley electoral, el establecimiento de un régimen más útil para la administración de las grandes poblaciones y proyectos de carácter social, la autonomía universitaria, la reforma de la legislación de la enseñanza, la creación de numerosas escuelas, la construcción de edificios escolares, la formación de bibliotecas y fijando el sueldo mínimo de mil pesetas a los maestros.

Perseverar en el propósito de reducir los gastos de nuestra acción en Marruecos. El valor y la abnegación prodigados por nuestro admirable ejército han sido fecundos, haciendo esperar que la pacificación adelantará rápidamente. Se estudiará si ha llegado la hora de transformar el sentido civil del régimen local en algunas plazas africanas.

Termina el discurso confiando que España recogerá el fruto de las tareas que van a comenzar, para lo cual se requiere concordia en las voluntades, alejando de los debates cuanto pueda entorpecerlos y desviarlos.

Crónica comercia

Trigo

Apenas si ha variado el precio de este cereal en los mercados de Castilla. En Valladolid, sigue cotizándose a 74 reales fanega para las operaciones al detall, y a 65 para las ventas en partidas. En Peñafiel se venden los 100 kilos a 64'50, a 60 en León, a 65 en Nava del Rey, a 64 en Salamanca, y en Burgos, el alaga, a 67'50, el mocho a 62 y el rojo a 61'50.

El precio oficial fijado en Barcelona para el candeal de Castilla es de 40 a 40'50, mientras que en Sevilla los trigos rocios se pagan a 42 pesetas los 100 kilos y a 41 los candeales.

En Zaragoza, el catalán monte de primera, de 52 a 53 pesetas cahiz; segunda, de 51 a 52; hembrillas, de 50 a 51'50, y huerta, de 49 a 50.

En Valladolid apenas si han variado los precios de las harinas, mientras que en Barcelona persiste la tendencia al alza. En este mercado se cotizan: primera extra blanco número 1, de 49 a 51 los 100 kilos; primera extrafuerza, de 51 a 52; primera superfino número 2, de 49 a 46'50; idem número 3, de 42 a 44; idem número 4, de 25 a 25'82.

Las harinas semoladas se pagan en Sevilla de 53 a 54; las primeras, de 51 a 52, y las corrientes, de 50 a 51.

Cebada

Sigue en alza en los mercados de Castilla, debido sin duda a la gran demanda que existe. En Valladolid al detall se ha pagado de 35 a 36 reales fanega y a 37 en partidas.

En Barcelona se han cotizado las del país y de Urgel a 29 pesetas los 100 kilos y de 29'50 a 30 de la Mancha.

Otras cotizaciones importantes son: En Valencia, de 31 a 32 reales fanega, en Sevilla, de 29'25 a 29'50; en Madrid, de 32 a 33; en Palencia, a 36'50 pesetas los 100 kilos, a 33 en Rioseco, a 35 en Villalón y a 40 en Burgos.

Arroz

Indudablemente, a causa de los grandes pedidos que se han hecho en Valencia de este artículo, para la exportación, el precio del mismo ha experimentado alguna alza durante la semana anterior.

En la referida capital levantina se han cotizado los 100 kilos benlloch a 33 pesetas y de 38 a 40 el bomba según clase. Hé aquí las cotizaciones de los elaborados en Lonja: amonquili-benlloch más 00 al 9, de 44'50 a 51'75 pesetas; bomba más 1 al 9, de 72 a 80.

En Barcelona, el Valencia-bomba se vende a 72 pesetas los 100 kilos; el benlloch, a 50; amonquili, a 46, y especial (glace), a 70.

También han experimentado algún alza los precios en Santander, pues las últimas compras de la semana se han hecho en alza.

Vinos y alcoholes

El negocio de los vinos está paralizado casi en absoluto, pues debido a los precios exagerados que por virtud de las circunstancias han llegado a alcanzar, los compradores se muestran retraidos.

En la Asamblea de viticultores celebrada en Barcelona se acordó dar los más ámplios poderes a los diputados catalanistas para que interpelen enérgicamente al Gobierno por la resolución adoptada por éste, fijando el precio del sulfato de cobre, con perjuicio manifiesto de los referidos viticultores.

Los vinos tintos del país se venden en Barcelona a 4'75 pesetas grado y los blancos a 4. Los de Alicante, a 65 pesetas carga sobre muelle, y los de Valencia, a 58; las mistelas de Tarragona, a 86 pesetas carga y grado 10 por 16 sobre muelle o estación. En las provincias de Madrid y Toledo el precio corriente es de 7 a 8 pesetas, y en las de Valladolid y Zamora se llega a vender a 32 y 34 reales la arroba.

En la Mancha y Extremadura rigen los precios de 6 y 7 pesetas para la arroba de 16 litros. El precio de los alcoholes ha experimentado alguna baja, siendo el de los rectificados industriales de 226 a 230 pesetas el hectólitro, y los desnaturalizados, de 88'90 de 10° a 175 pesetas hectólitro.

Aceite

Ha recobrado gran animación el mercado de Sevilla. En el muelle se han reconcentrado importantes partidas de aceite de orujo para embarcar con destino a Nueva-York.

Los precios corrientes en dicha plaza son: aceite bien presentado en olor y color y con poca acidez, a 11'12 pesetas los 11'50 kilos; aceites más endebles, a 10'75, y aceites repilados, a 10'25.

También ha estado durante la pasada semana muy animado el mercado de Barcelona, cotizándose en los almacenes a los siguientes precios: Andalúz superior, de 113 a 114 pesetas; idem corriente, de 109 a 110; Tortosa finos, de 130 a 135; idem inferior lampante, de 100 a 104; Lérida, de 105 a 106; Urgel, de 130 a 145.

En Reus y Tortosa el aceite vale de 19'50 a 20 pesetas el cántaro de 15 kilos el fino y de 16 a 17 el corriente.

Achicoria

Según las estadísticas publicadas por la Dirección de Aduanas, al comenzar el cuarto trimestre de 1915 había en las fábricas de achicoria una existencia de primeras materias de 36.743 kilos y durante dicho trimestre se recibieron 682.707 kilos, y del total se destinaron 358.429 kilos a la elaboración y 59.550 a la venta, quedando a fin de año una existencia de 301.471 kilos.

De los productos elaborados a granel la existencia era, para el cuarto trimestre de 1915, de 166.009 kilos, y durante este período se elaboraron 272.196 kilos, y como se envasaron 262.975 kilos, quedó una existencia para el primer trimestre de 1916 de 174.230 kilos.

Al comenzar el cuarto trimestre de 1915 había en las fábricas una existencia de 5.250.014 kilos de aguardiente y alcoholes neutros y durante él se produjeron 17.525,926 litros, cifrándose las salidas de fábricas y mermas en 15.410,096 litros, quedando una existencia para el primer trimestre de 1916 de 7.366,844 litros.

JOSÉ M.ª DE AREVALO.

Mejoras alcanzadas por los empleados de la Compañía del Norte

El Consejo de Administración de la Compañía del Norte ha votado para su distribución entre el personal que viene cobrando primas anuales la cantidad de pesetas 1.500,000, lo que corresponde a un 16'87 por 100 de sus sueldos anuales o sea una prima algo superior al importe de dos mensualidades.

Igualmente ha acordado el mismo Consejo para todo el personal que no participa de las primas anuales, la concesión de una gratificación especial equivalente al 8'50 por 100 de sus haberes anuales, es decir, algo superior a un mes, lo que representa un nuevo desembolso de pesetas 2.150.000

Además de esta gratificación especial, todo el personal de maquinistas y fogoneros, así como el de trenes, cobrará durante el año las gratificaciones semestrales que viene percibiendo, y que equivalen a otra mensualidad de su sueldo, gratificaciones que en conjunto ascienden en el año e independientemente de lo que este personal cobra por recorrido, salidas, economias, etc., la cantidad de pesetas 660.000..

Aparte de estas primas y gratificaciones, la Compañía, según puede comprobarse en la Memoria presentada a la Junta general de Accionistas, ha satisfecho durante el año 1915 a su personal, en concepto de instituciones de carácter benéfico social (gratificaciones a las familias numerosas, socorros diversos, pago de días de enfermedad, pensiones de retiro, viudedad y orfandad, etc.,) la cantidad de pesetas 3.270.000 que seguramente será separada en el ejercicio en curso.

Resulta, pues, que las cantidades que la Compañía del Norte abona a su personal en el presente año, por primas, gratificaciones y servicios de instituciones de carácter benéfico social, además de los sueldos y haberes que a dicho personal corresponde, exceden de la suma de pesetas 7.500.

Debe observarse que el dividendo repartido a los accionistas a razón de 18 pesetas por cada una de las 516.000 acciones en circulación as-

ciende a 9.288.000 pesetas, y por consiguiente las cantidades pagadas por la Compañía al personal, independientes de sus haberes, alcanzará una suma total que excede del 80 por 100 (ochenta por ciento) del dividendo repartido.

Este dividendo, descontado los impuestos que son a cargo de los accionistas, corresponde a un interés de 3'60 por 100 para el capital acciones.

NOTICIAS

La Alcaldía amenaza con el embargo de los bienes de los que no han pagado los repartos de Inquilinato y Utilidades de 1915. Esto es lo que faltaba para coronar la desastrosa gestión republicana. El carro de los embargos. Adelante, venga el carro, vengan los embargos. El primero que se vea atropellado en su derecho, en sus bienes, que se persone en el Juzgado y denuncie el atropello. Nosotros y nuestros amigos le dirigirán y defenderán. Y entonces se verá si se pueden o no cobrar impuestos y repartos ilegales, anulados por la superioridad, y entonces se verá si es posible atropellar a un pueblo al que amparan la ley y el derecho.

El reparto de Inquilinato de 1915 se podrá cobrar cuando esté aprobado por la Junta Municipal y la Delegación de Hacienda; y el intentar cobrarlo sin esas condiciones y requisitos legales es cometer un delito, es cometer el delito de exacción ilegal. El reparto de Utilidades está anulado por el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, y de está anulación se deducen cargos y responsabilidades gravísimas para los concejales y vocales asociados que lo aprobaron.

Todos los abogados y procuradores monárquicos y católicos están a disposición de los agraviados.

—=—

—=—

Hemos sido atentamente invitados a la misa de primera Comunión que pasado mañana a las ocho y media celebrarán en el templo de la Reparación los alumnos del Colegio de San Rafael que dirige el ilustrado profesor de primera enseñanza D. Juan Llanes, y a la velada que a las tres y media de la tarde de dicho día tendrá lugar en el teatro del Balneario con motivo de aquella fiesta y de la inauguración de la Bandera de dicho Colegio.

Hé aquí el programa de la fiesta:

1.° «La Bandera» (original de M. Menendez), por Luis Rubio.—2.° «La Primera Comunión de San Tomás» (poesía del Rdo. D. T. Bellpuig), por el niño Alfonso Maio.—3.° «Diálogo», por Alejandro Aymerich y Juanito Blanch.—4.° «Los dos premios» (diálogo), por José Navarro y Adolfo Aymerich.—5.° «El guardador del Bruch (monólogo), por Paco Blanch.—6.° «Coro de los Marineritos», por los alumnos de la 2.ª clase.—7.° «Un llaminer castigat» (diálogo), por José Navarro y Bartolomé Barberá.—8.° «El Cuarto Mandamiento», drama en un acto por los alumnos L. Rubio, E. Cervera, F. Barberá J. Ramirez y el niño R. Curto.—9.° «Cançons d' infants», por los alumnos de la 2.ª y 3.ª clase.—1.° «El fotógrafo en apuros», sainete en un acto, por Barberá, Cervera, Subirats, González, Favá, Aymerich, Altés, Curto, Algueró, Also.—11.° «Discurso de gracias, por E. Cervera.

—=—

—=—

La Alcaldía de Santa Bárbara, no contenta con las fiestas celebradas estos pasados días, de que dábamos cuenta en nuestra edición de ayer, ordenó la confección de trajes de uniforme para guardas, serenos y alguaciles de aquel Ayuntamiento, los cuales lucían ya el día de la fiesta mayor.

El Ayuntamiento republicano que nos rige, por el contrario, ha hecho desaparecer los uniformes de municipales que teníamos en buen número, ordenando vuelvan todos a llevar solamente la primitiva gorra y vara de alguacil que tantos años há estaba en desuso.

Y es que en Tortosa, desde que mangonean estos falsos redentores marcelineros-republicanos-socialistas, todo va como los cangrejos.

—=—

—=—

Hace pocos días falleció en Cherta repentinamente, a consecuencia de un ataque, la virtuosa señora D.ª Conchita Alfonso Piqué, esposa de nuestro querido amigo D. José Figueras, persona que por sus bondades y sentimientos caritativos era muy estimada.

Enviamos a su desconsolado esposo y demás familia, así como a nuestro querido amigo D. Juan Martí Gimeno, juez municipal de Alfara, el testimonio de nuestra condolencia.

R. I. P.

—=—

En las reuniones celebradas esta semana por el Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña se acordó el estudio de la línea telefónica Gandesa, Falset-Reus.

—=—

—=—

Con escandalosa frecuencia se vienen sucediendo los robos cometidos en las casas de campo de nuestro término municipal. Las más castigadas por los *cacos* son las montañas próximas a la población, lo que parece indicar que los amigos de lo ageno sientan sus reales en nuestra ciudad o en las covachas de su alrededor.

Llamamos, por ello, otra vez la atención de las autoridades y de sus agentes, a fin de que se redoble la vigilancia y se dé una batida en forma, expulsando a los forasteros sospechosos que no tengan en donde caerse muertos, pues en estos últimos días son varios los robos cometidos, habiéndose extendido la acción al término de Roquetas, sin que, a pesar de la reiteración de tales hechos, los agentes de la autoridad demuestren sus habilidades detectivistas, lo que parece indicar estamos poco menos que abandonados.

—=—

En varias fábricas de Cataluña han recibido pedidos hasta completar la suma de 50.000 mantas de lana para el ejército italiano.

La entrega debe hacerse por Octubre.

—=—

—=—

El próximo domingo, día 14, tendrá lugar en la ermita de Nuestra Señora de la Petja la anunciada octava, celebrándose con tal motivo los actos religiosos y festejos populares organizados por su mayordomo don Ramón Subirats, esperándose que con tal motivo se verá concurridísimo aquel lugar.

Para final de fiesta se sorteará una magnífica y grande *tortada*.

—=—

En Sabadell una mujer ha dado a luz un niño, mereciendo consignarse como curioso el caso de que, a mas del padre del recién nacido, viven todavía su abuelo, bisabuelo y tatarabuelo.

—=—

—=—

Las sesiones de ayer de el Salón Escudé constituyeron un gran éxito. La numerosa concurrencia que ocupaba totalmente el local celebró muchísimo las bellas y artísticas películas que se proyectaron. Con el 13 episodio de la grandiosa cinta, «Los misterios de Nueva York», descubrióse el jefe de «La mano que aprieta», y de los 58 sobres que se presentaron al concurso concediendo un premio de cincuenta pesetas al que acertase quién era el referido jefe, casi todos lo adivinaron, por lo que fué sorteado, saliendo favorecido el número 33, que lo posee José Trinidad.

Para pasado mañana se anuncia un sorprendente programa de películas, todas ellas estrenos, por lo cual suponemos que, como todos los días, el Salón Escudé contará las sesiones por llenos.

—=—

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el *Centro Técnico Administrativo*, cuyo anuncio verán en la tercera página de este número. Su Director, el inteligente abogado de Tarragona D. Enrique Bayona, es la mejor garantía para la buena marcha de aquel Centro, en donde el público encontrará desde ahora rápida y eficaz solución a cuantos asuntos administrativos tengan que tramitarse.

—=—

—=—

Los jurados, peritos y testigos que, habiendo asistido a juicios celebrados en la Audiencia provincial durante el pasado año de 1915, no hayan cobrado sus correspondientes dietas o indemnizaciones, pueden presentarse a hacerlas efectivas en la Secretaría, por sí o por persona debidamente autorizada, todos los días hábiles, desde las diez a las trece, hasta el 15 de Julio próximo inclusive.

—=—

Se han prorrogado por cuatro meses más las licencias que disfrutan desde Octubre último muchos individuos de tropa y que las terminaban a fines del presente mes.

—=—

—=—

El Consulado general de Francia en Barcelona ha comunicado a la Cámara de Comercio y Navegación de dicha ciudad que, por acuerdo del Gobierno francés, la Aduana francesa exigirá, desde el día 15 del corriente, un certificado de nacionalidad para las importaciones de España a Francia y que el coste de dicho certificado será de seis francos.

—=—

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz en Barcelona una hermosa niña la señora D.ª Ana Sacanella de Reverter, hija de nuestro querido amigo y paisano el eminente médico de aquella Facultad de Medicina don Emilio.

Nuestra enhorabuena a la familia de la recien nacida y a ésta muchas felicidades en el mundo.

—=—

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro distinguido amigo D. Mauricio Sab Béja, administrador de las publicaciones gráficas (S. A.) «El Dia Gráfico» y «La Tribuna», de Barcelona.

—=—

En el expreso de Barcelona han llegado hoy el ex-senador por esta provincia nuestro querido amigo D. Isidro Gassol y su distinguida esposa, trasladándose a su magnífica posesión de Bitem.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Pedro Regalado, cf.; Juan Silenciario y Nuestra Señora de los Desamparados.

La misa y oficio divino son de San Pancracio y comps., mrs., rito semidoble y color encarnado.

Cultos: Catedral, 9 y 1/2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 a 8 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde.

Capilla de la Cinta: 7 rosario.

Mes de María

Templo Expiatorio, 6 mañana; Sagrario, durante la misa de 7; Seminario, 7 mañana y 6 tarde; Santiago, 5 tarde; San Blas, 5 tarde; San Pedro, 5 tarde; Sangre, 6 tarde; Ferrerías, 6 y 1/2 mañana; Capilla de la Cinta, 8 mañana durante la misa.

REGISTRO CIVIL

Día 11 de Mayo

Nacimientos

Ninguno

Defunciones

Raimundo Baquer Cardona, 59 años.

Pedro Salvador Arrufat, 54 años.

Matrimonios

Vicente Tallada Riba con Josefa Also Andreu.

Observatorio del Ebro

Día 12 de Mayo de 1916.

Temperatura máxima de ayer, 21°,7; tuvo lugar a las 11 h.

Mínima de esta madrugada, 11'5.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 762'9 y a las 7 de hoy 761'6.

El viento reinante fué ayer del SSE. y durante la noche ha sido calma.

NOTA. Ayer, cielo completamente despejado, temperatura agradable, con brisa suave durante el día. El barómetro se mantiene bastante estacionario.

Boletín Bursátil

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza don Salvador Rocher. Despacho: calle de la Unión.

Ultimos cambios del 11 Mayo 1916

EFECTOS PUBLICOS	
Deuda Interior 4 por 100	
Serie A.	76-15
» B.	76-05
» C.	76-05
» D.	
» E.	74-30
» F.	
» G-H.	76-15
Deuda Amortizable 5 por 100	
Serie A.	99-00
» B.	
» C.	98-35
» D.	
» E.	
» F.	
Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 °/o.	
Id. id. id. al 5 °/o.	
Deuda Municipal de Barcelona (1906).	85-15
Bonos de la Reforma..	
Mancomunidad Catalana.	
OBLIGACIONES	
Trasatlánticas 4 °/o..	
Tranvías 5 °/o.	
Gas serie E.	89-35
ACCIONES	
Nortes..	
Alicantes..	371-30
CAMBIOS EXTRANJEROS	
Francos.	86-30
Libras.	24-35

ULTIMA HORA

MADRID

El jefe del Gobierno

El Conde de Romanones ha recibido a los periodistas en la Presidencia y les ha dicho:

He recibido muchas visitas esta mañana, entre ellas del ministro de Marina, con el que he conferenciado, y del Obispo de Segovia.

El Presidente del Congreso me ha comunicado que esta tarde el Sr. Nougués preguntará cuál es el criterio del Gobierno respecto las actas dictaminadas por el Tribunal Supremo.

Aun cuando de antemano ya se sabe, es una fórmula para darle carácter parlamentario.

A las seis de esta tarde celebraremos Consejo de ministros en la Presidencia.

De Gobernación

Ha dicho el Sr. Ruiz Gimenez que le ha visitado el Sr. Azcárate y otros indivíduos del Instituto de Reformas Sociales, hablando de los proyectos de este Instituto.

El lunes, ha añadido el ministro, volveré a conferenciar con el Sr. Azcárate para tratar de los dictámenes que tiene emitidos el Instituto y presentarlos a las Cortes.

Los ferroviarios

El ministro de Fomento sigue gestionando el asunto de los ferroviarios.

Según han dicho, los empleados de la Compañía del Norte, a las nueve de la mañana, habrán comunicado a los Gobernadores civiles de las provincias que afecta la huelga que el día 20 será declarada.

Las impresiones que tiene el señor Gasset son optimistas y que no se llegará a ella.

Por otra parte se dice que hoy han llegado a un acuerdo la Compañía y los obreros, habiendo quedado solucionado satisfactoriamente el conflicto.

El Sr. Alba

El ministro de Hacienda, hablando del crédito de 300.000 pesetas concedido para combatir las plagas del campo, ha dicho que se aparta en algo de la fórmula que antes se seguía para combatir estas plagas, pues ahora adelanta el dinero el Estado y después lo pagarán los propietarios.

Ha añadido que debía hacer constar, no como ministro de Hacienda, sino como de Gobernación, que cuando abandonó este ministerio en el asunto de represión de la mendicidad, dejó un saldo a su favor de 72.601 pesetas.

También ha dicho que le ha visitado una comisión de diputados catalanes y valencianos para manifestarle los daños que se causarían a los viticultores si el Gobierno accediese a las pretensiones de los taberneros de que se graven las exportaciones de vinos y alcoholes.

Un artículo

«La Correspondencia de España» publica un artículo de su director, ocupándose de la cuestión de Marruecos, que es muy comentado.

Dice que España necesita 144 millones de pesetas para mantener una zona que es aun más pequeña que la provincia de Badajóz, mientras que Francia con igual cantidad la que sostiene es veinte veces mayor.

Añade que si esta crecida cantidad se empleara en reconstituir nuestra nación, sería el país más grande en riqueza del mundo.

Dice también que el oro y la sangre que se emplea en Marruecos está al servicio de compañías y que es preciso impedirlo, empleando primero la fuerza de la razón y luego, si ésta no es bastante, la razón de la fuerza.

Imprenta de F. Biarnés, O'Callaghán, 5

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

Son siempre los preferidos

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos a pesetas O'60 Cajita

---

GRAN HOTEL EUROPA ◉ TARRAGONA

Completamente reformado — **Todas las habitaciones y comedores con vistas a la Rambla**

Propietario: RAMON OLLE

Línea Pinillos

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO AL BRASIL-PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 22 Mayo el vapor VALBANERA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fé.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos

CADIZ 13 de Mayo.—Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

MARTIN SAENS 28 Mayo.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Servicio rápido y de gran lujo para Puerto Rico y Habana

Saldrá de Barcelona el 22 de Mayo el vapor INFANTA ISABEL

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New-Orleans y Galvestón y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitos, Sagua la Grande, Caibarien Banez y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle de las Baleares).

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Consignatario: Rómulo Bosch y Alsina, Paseo de Isabel II, 1.º, 1.ª-Barcelona

---

RELOJES "OMEGAS,,

R. PERNOT

RELOJERIA

Rosa, 12, Tortosa

Fran.co Calbet Balagué

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Apartado de correos, núm. 9

Telegramas: Corredor Calbet

Teléfonos números 1, 52 y 54

DESPACHO: *Calle S. Ildefonso, Esquina la de Baños*

SU DOMICILIO PARTICULAR: *Obispo Aznar, 7, 2.º*

TORTOSA

INTERVENCION EN LAS OPERACIONES SIGUIENTES

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto, y por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, en el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billetes de banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de Deuda Interior al 4 por 10 y al 5 por 100 amortizable se pagan a los 30 días anteriores al vencimiento.

L'ABEILLE

COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS

Autorizada de conformidad a las leyes

Contra Incendios (1857) { Capital social suscrito: francos 12.000.000, Capital desembolsado: francos 3.000.000
Reservas por diferentes conceptos en 31 Diciembre 1912: francos 6.900.000.

Sobre la vida (1878) { Capital social suscrito: francos 4.000.000, Capital desembolsado: francos 1.000.000.
Reservas por diferentes conceptos en 31 Diciembre 1912: francos 61.000.000.

Contra los Accidentes (1881) { Capital social suscrito: francos 4.000.000, Capital desembolsado: francos 1.000.000.
Reservas por diferentes conceptos en 31 Diciembre de 1912: francos 35.706.116·7.

Contra el Pedrisco (1906) { Capital social suscrito: francos 4.000.000, Completamente desembolsado.
Reservas por diferentes conceptos en 31 Diciembre de 1912: francos 2.400.000.

Agente general en Tortosa: **D. FRANCISCO CALBET,** *Calle de Baños, núm. 2*

Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros en 3 de Febrero de 1914.

Gran Hotel Restaurant del Jardín

Reciente restauración y grandes reformas por los nuevos dueños

Rafael Margall y Luis Badía

Grandes, espaciosas y numerosas habitaciones

Servicio a la carta y por cubierto

Especialidad para banquetes

En este establecimiento, situado en el centro de esta capital, encontrará el público satisfechas las más modernas exigencias, así como toda clase de comodidades.

Hospedaje desde 6 pesetas

Plaza del Pino y Bto. Oriol, 1

BARCELONA

Teléfono núm. 1931

EL MEJOR PURGANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

Propietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI.-Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.-MADRID

EL REUMATISMO, LA GOTA Y EL ARTRITISMO

SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA

PIPERAZINE·MIDY·

GRANULADA EFERVESCENTE

La única que disuelve el **92%** del ácido **URICO**

